

DIRECTIVA N° 087 -2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

NORMAS PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR 2012 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN TACNA

I. FINALIDAD

Normar las acciones técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión, para la finalización del año escolar 2012 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos, Privados, de Educación Básica Regular, Especial, Alternativo y Técnico Productiva del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1 Orientar a los Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas, EBA, EBE, CETPROS y Profesoras Coordinadoras de los PANELS, la correcta evaluación de las acciones técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión, desarrolladas durante el año escolar 2012.
- 2.2. Evaluar el cumplimiento de las normas Técnico Administrativo, emitidas por el Ministerio de Educación.
- 2.3. Obtener de las II.EE., Programas y UGELs la información consolidada de la gestión educativa 2012.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley General de Educación N° 28044.
- 3.3. Ley de Reforma magisterial N° 29944.
- 3.4. D.S. N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- 3.5. Ley N° 28086 de Democratización de Libro y el Fomento de Lectura.
- 3.6. D.S. N° 008-2004-ED. Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y el Fomento de la Lectura.
- 3.7. D.S. N° 009-2006-ED. Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
Directiva N° 004-VMGP-2005. Evaluación de Aprendizajes.
R.M. N° 276-2009-ED, Que aprueba el documento "Diseño Curricular Básica Nacional de Educación Básica Alternativa"
- 3.10. R.M. N° 401-2008-ED, que establece el sistema del Banco de libros de la EBR.
- 3.11. R.M. N° 440-2008-ED. Que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular"
- 3.12. R.V.M. N° 038-2009-ED. Lineamientos y estrategias generales para la supervisión pedagógica.
- 3.13. R.M N° 0622-2011-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2012 en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico – Productiva
- 3.14. R.M N° 0431-2012-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2013 en la Educación Básica.
- 3.15. R.V.M. N° 0017-2006-ED. Normas que Establecen la Organización y la Ejecución de la Actividad Permanente de Movilización Social "Escuelas Seguras Limpias y Saludables".

IV. ALCANCE

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 4.2. Dirección de Gestión Pedagógica.
- 4.3. Dirección de Gestión Institucional.
- 4.4. Oficina de Gestión Administrativa.
- 4.5. Dirección de las Unidades de Gestión Educativas Local de: Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave.
- 4.6. Dirección de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas, EBA, EBE, CETPROS y Programas no Escolarizados de Educación Inicial.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. Los informes de la finalización del año escolar 2012 obligatoriamente deben tener el carácter evaluativo señalando con claridad resultados pedagógicos en el nivel de aprendizaje; y en el nivel institucional, el logro de objetivos, las metas alcanzadas, puntualizando el déficit de atención, así como los resultados de las actividades desarrolladas.
- 5.2. Informar con responsabilidad el mínimo de horas efectivas trabajadas en el año 2012, en relación a las 900 horas de Educación Inicial, 640 en PANEEI, 1100 en Primaria, 1200 en Secundaria, Educación Básica Alternativa 900 horas y en CETPRO 40 semanas. Considerando las horas de recuperación de clases.

- 5.3. Es requisito obligatorio para clausurar el año académico 2012 la presentación del inventario de bienes, el mismo que debe de tener la firma del responsable, comisión de inventario y Director.
- 5.4. En el acto de la clausura, los Directores, Coordinadoras y Docentes de Aula de las Instituciones Educativas harán entrega del informe de mis progresos, tarjetas de información, Certificados de Estudios y otros documentos según sea el caso.
- 5.5. Los documentos que los docentes de aula, área o promotoras y/o coordinadores presenten a su inmediato superior queda bajo responsabilidad de los directores y/o coordinadores según correspondan.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1. Los documentos requeridos a las Instituciones Educativas y Programas se presentarán en las fechas señaladas sin enmendaduras u omisiones.
- 6.2. Las UGELs, son responsables de la consolidación, evaluación del logro de los aprendizajes, objetivos y metas, así como de las dificultades de su jurisdicción, **debiendo elevar a la DRSET hasta el 18 de enero del 2013.**
- 6.3. Los Directores (as) de las Instituciones Educativas, estimularán a los estudiantes y docentes que hayan destacado en: aprovechamiento académico, habilidades, destrezas, logro destacado en participaciones de eventos programados mediante norma, así como en el deporte, cultura y promoción educativa comunal según al nivel que corresponda.
- 6.4. Las actas de evaluación final, se llenarán según el formato del Sistema del Educando, por niveles y modalidades.
- 6.6. Los Directores y Coordinadoras de Programas Educativos que clausuren el año lectivo 2012, sin autorización de la UGEL estarán sujetos a sanción.
- 6.7. El Director, los directivos, la plana jerárquica, personal docente y administrativo nombrado y contratado, permanecerán en la Institución obligatoriamente según el cronograma de recuperación, no sólo registrando su asistencia sino deben elaborar los instrumentos de gestión para el año lectivo 2013.
- 6.8. El Director de la Institución Educativa está obligado a evaluar los instrumentos de gestión: PEI, PAT, RI, Proyecto Educativo Ambiental, Plan de Gestión del Riesgo, Plan de Contingencia, Plan de Seguridad Ciudadana Escolar, Plan Lector, Plan de TOE, Plan de Supervisión, de acuerdo a los formatos establecidos.
- 6.9. En caso de que las Instituciones Educativas que hasta la fecha no hayan elaborado los instrumentos de gestión serán pasibles de las sanciones a que hubiere lugar, siendo responsabilidad obtener la autorización de clausura del año lectivo 2012, bajo responsabilidad de la UGEL correspondiente.
- 6.10. Los Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas de todos los niveles, deberán presentar fotocopia de la Resolución Directoral Regional de autorización y/o ampliación del servicio educativo emitida por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los Directores de las UGELs y las Instituciones Educativas dispondrán lo conveniente a fin de garantizar el cumplimiento de la presente Directiva.
- 7.2. La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Administrativa, absolverán los aspectos no considerados en la presente Directiva.
- 7.3. Los Directores realizarán la clausura del año escolar siempre que se haya entregado la documentación final requerida y tengan la autorización escrita de la UGEL previa verificación de la calendarización y cumplimiento de las horas efectivas de trabajo con los estudiantes.
- 7.4. Las acciones no contempladas en el presente documento serán resueltas por las respectivas instancias administrativas según corresponda.

Tacna, 05 de diciembre del 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA




LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS II.EE. EN LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2012

1; DOCUMENTOS QUE DEBEN ELABORAR Y PRESENTAR LAS II.EE. EN LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR SEGÚN CORRESPONDA	INICIAL		EBE	PRIM	SECUND	EBA	CETPROS
	NO ESCOL.	ESCOLA.					
Actas de evaluación por triplicado.	X	X	X	X	X	X	X
Inventario consolidado por programa, con copia de actas de donación, boletas de compra de bienes. (Remitir copia a la oficina de Patrimonio de la DRSET).	X	X	X	X	X	X	X
Indicadores de eficiencia pedagógica.	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación del Plan de supervisión y Monitoreo.	X	X	X	X	X	X	X
Consolidado de horas efectivas considerando la recuperación de clases según formato.	X	X	X	X	X	X	X
Informe de Gestión Anual (de acuerdo al anexo). <ul style="list-style-type: none"> ✓ PEI, PCI, PAT, RI. ✓ Evaluación de los proyectos de mejora educativa o innovación pedagógica. ✓ Evaluación de las acciones pedagógicas ejecutadas en la red sólo para el responsable de la RED). ✓ Cuadro de alumnos con necesidades educativas especiales. ✓ Cuadro de necesidades de capacitación. ✓ Informe sobre el Proyecto Educativo Ambiental, Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia ✓ Informe del Plan Lector. ✓ Informe de Tutoría y Orientación Educativa (según anexo propuesto por el MED). ✓ Informe de la implementación del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo (sólo quienes participan del programa) ✓ Informe del Programa de Movilización Nacional por la Comprensión Lectora (sólo quienes participan del programa) ✓ Informe de los Municipios Escolares, defensoría escolar y fiscales escolares. ✓ Informe de Programa Integral de nutrición. 	X	X	X	X	X	X	X
Relación de alumnos a incluir en EBR o EBA con necesidades especiales para el año 2013.	X	X	X	X	X	X	X
Informe del docente SAANEE, indicando el número de visitas realizadas, capacitaciones y número de evaluaciones psicopedagógicas.	X	X	X	X	X	X	X
Cuadro de necesidades de capacitación.	X	X	X	X	X	X	X
Cantidad y relación de alumnos con necesidades educativas especiales incluidos de la Institución Educativa.		X	X	X	X	X	
Informe del Centro de Recursos Educativos de la Institución Educativa. Banco del Libro (Registro estadístico de textos y cuadernos de trabajo)				X	X	X	
Inventario del equipo de cómputo del Programa “Una Laptop por Niño” visado por la Oficina de Control Patrimonial de la DRSET (solo quienes participan del programa).				X	X		
Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas.		X		X	X	X	X
Feria de Ciencia y Tecnología					X		
Juegos Nacional Deportivos Escolares		X	X	X	X	X	X
Juegos Florales Escolares Nacionales				X	X		

ANEXO 3

INVENTARIO FISICO DE VEHICULOS

NOMBRE INST. EDUCA. _____

AREA _____ **CODIGO SBN** _____

USUARIO _____ **CODIGO CONTABLE** _____

VEHICULO / PLACA	MARCA	TIPO	MODELO	AÑO
Nº CHASIS	Nº DE MOTOR	COLOR	RODAJE	

ACCESORIOS Y OTROS

DESCRIPCION	EST	CANT	DESCRIPCION	EST	CANT
Mascara			Tapa de Radiador		
Capot			Radiador		
Tapabarros delanteros			Tapa de Aceite		
Tapabarros posteriores			Tapa de Combustible		
Parachoque delantero			Purificador de Aire		
Parachoque Posterior			Bateria		
Pisaderas			Faros Delanteros		
Brazo limpia Parabrisas			Luces Direccionales		
Plumillas			Faros Neblineros		
Luna Parabrisas			Luces de Peligro		
Lunas Puertas Delanteras			Muelles		
Lunas Ventanas Posteriores			Amortiguadores		
Luna Posterior de la Carroceria			Vasos de Ruedas		
Manija de Puertas			Aros		
Nº de asientos tapizados			Estado de Carroceria		
Pisos			Caja de Herramientas		
Llaves de Contacto			Baranda		
Marcador de Temperatura de Agua			Pintura General		
Marcador de Nivel Combustible			Motor Mediano Cilindrico		
Marcador de Presión de Aceite			Amperimetro		
Perilla Palanca de cambios			Parasol		
Cenicero			Guantera		
Encendedor			Radio		
Espejo Retrovisor interior			Espejo Retrovisor Lateral		
Luces Interiores			Claxon		

LLANTAS			
Nº	MARCA	MEDIDAS	ESTADO

HERRAMIENTAS

Gata	Llave de Ruedas
Engrasadora	Llave
Inflador	Llave Francesa
Desarmador Plano	Llave de Boca
Desarmador Estrella	Alicate
Extintor	Triángulo

OBSERVACIONES:

Tacna ____ de ____ de 2012

ANEXO N° 04

**FORMATOS PARA CONSOLIDAR INFORMACIÓN
NIVELES/FORMA: INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CETPRO**

INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGÓGICA INICIAL / ESPECIAL – 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA				CÓDIGO MODULAR	
UGEL		NIVEL		NÚMERO DE SECCIONES	
LUGAR		DISTRITO		PROVINCIA	
DIRECTOR/A				SITUACIÓN LABORAL	

SITUACIÓN	AÑOS												TOTAL			
	0		1		2		3		4		5				6	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL DE ALUMNOS																
CONCLUYERON																
RETIRADOS																
TRASLADADOS																
FALLECIDOS																
TOTAL																

NIVELES DE LOGRO DE LOS ESTUDIANTES POR SECCIÓN 2012 - NIVEL

INICIAL/ESPECIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA				CÓDIGO MODULAR	
UGEL		NIVEL		NUMERO DE SECCIONES	
LUGAR		DISTRITO		PROVINCIA	
DIRECTOR/A				SITUACIÓN	

SECCIÓN	ÁREA/EVALUACIÓN	A	B	C
0 AÑOS	RELACIÓN CONSIGO MISMO			
	COMUNICACIÓN			
	RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL			
	TOTAL			
1 AÑO	RELACIÓN CONSIGO MISMO			
	COMUNICACIÓN			
	RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL			
	TOTAL			
2 AÑOS	RELACIÓN CONSIGO MISMO			
	COMUNICACIÓN			
	RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL			
	TOTAL			
3 AÑOS	MATEMÁTICA			
	COMUNICACIÓN			
	PERSONAL SOCIAL			
	CIENCIA Y AMBIENTE			
	TOTAL			
4 AÑOS	MATEMÁTICA			
	COMUNICACIÓN			
	PERSONAL SOCIAL			
	CIENCIA Y AMBIENTE			
	TOTAL			
5 AÑOS	MATEMÁTICA			
	COMUNICACIÓN			
	PERSONAL SOCIAL			
	CIENCIA Y AMBIENTE			
	TOTAL			
TOTAL				

ANEXO N° 06

CONSOLIDADO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO PEDAGÓGICO – 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		CÓDIGO MODULAR	
UGEL	NIVEL	TURNO	
LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	
DIRECTOR/A		SITUACION	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIAS Y HORAS PROGRAMADAS		PRIMER REPORTE								SEGUNDO REPORTE						TERCER REPORTE						TOTAL HORAS ANUAL	
	DIAS	HORAS	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Set.		Oct.		Nov.		Dic.			
			Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.		

INFORME DE RECUPERACION DE CLASES (ADJUNTAR RDI DE RECALENDARIZACION)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIAS Y HORAS REPROGRAMADAS		RECUPERACION DE CLASES														TOTAL HORAS ANUAL								
	DIAS	HORAS	Julio		Agosto		Set.		Oct.		Nov.		Dic.		Enero 2013										
			Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.	Días	Hrs.									

Tacna, diciembre del 2012

DIRECTOR(A) DE LA I.E

REPRESENTANTE DEL CONEI

ANEXO N° 07

**NIVELES: PRIMARIA Y SECUNDARIA
INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGÓGICA - 2012**

INSTITUCION				CODIGO MODULAR	
UGEL		NIVEL		TURNO	
LUGAR		DISTRITO		PROVINCIA	
DIRECTOR/A				SITUACION	

SITUACION	GRADOS												TOTALES			
	1RO		2DO		3RO		4TO		5TO		6TO		H	M	TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS																
APROBADOS																
DESAPROBADOS																
RETIRADOS																
TRASLADADOS A OTRA II.EE.																
REQUIEREN RECUPERACION																
POSTERGACION EVALUACION																
FALLECIDOS																
TOTAL																

Tacna, diciembre del 2012

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

SUBDIRECTOR (A) DEL NIVEL

ANEXO N° 08
RENDIMIENTO ACADÉMICO - NIVEL PRIMARIA 2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			CODIGO MODULAR	
UGEL		NIVEL	TURNO	
LUGAR		DISTRITO	PROVINCIA	
DIRECTOR/A			SITUACION	

GRADO	EVALUACION	AREA								
		MATEMATICA	COMUNICACION	ARTE	PER. SOCIAL	EDUCAC. FISICA	EDUC. RELIG.	C. AMBIENTE	TALLER	TOTAL
1°	AD									
	A									
	B									
	C									
2°	AD									
	A									
	B									
	C									
3°	AD									
	A									
	B									
	C									
4°	AD									
	A									
	B									
	C									
5°	AD									
	A									
	B									
	C									
6°	AD									
	A									
	B									
	C									

Tacna, diciembre del 2012

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

SUBDIRECTOR (A) DEL NIVEL

ANEXO N° 09

ESQUEMA DEL INFORME MEMORIA DE GESTION ANUAL 2012

- 1.- CARATULA
- 2.- PRESENTACION
- 3.- BASE LEGAL
- 4.- VISION Y MISION DE LA I.E.
- 5.- LINEAMIENTOS DE POLITICA EDUCATIVA
- 6.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 7.- PRINCIPALES LINEAS DE ACCION
- 8.- METAS EDUCATIVAS Y EFICIENCIA EDUCATIVA
- 9.- PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	META			LOGROS	PROBLEMAS Y/O LIMITACIONES	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
					PROGRA.	EJECUTADO				
						TOTAL	%			
- Incentivar en los Directores y Jerárquicos la aplicación de las normas legales vigentes para EPT y CETPROS en la Jurisdicción Educativa Regional.	Reproducir y analizar las normas para EPT y CETPROS.	% de Directores y Jerárquicos que aplican eficientemente las normas de EPT y CETPROS.	- Talleres	- Fascículo - Folleto	02	01	50	-Directores de II.EE. conducen eficientemente la gestión educativa en EPT y CETPROS	Docentes renuentes al cambio.	- Motivar y sensibilizar a los docentes para realizarse dentro de lo que señala la norma.

- 10.- LOGROS DE IMPACTO ALCANZADO
- 11.- CONCLUSIONES
- 12.- SUGERENCIAS

TACNA, DICIEMBRE DEL 2012

DIRECTOR DE LA I.E.

ANEXO N° 10

**INFORME CONSOLIDADO DEL PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL
POR LA COMPRESIÓN LECTORA**

IE./UGEL		NIVEL		TURNO	
LUGAR		DISTRITO		PROVINCIA	
DIRECTOR/A				SITUACIÓN	

ESPECIFICAR EL MÓDULO QUE SE APLICÓ: 01 () 02 () 03 () 04 () 05 () 06 ()

ASPECTOS	LOGROS	DIFICULTADES	ACCIONES REALIZADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SUGERENCIAS
PROGRAMACIÓN					
ESTRATEGIAS APLICADAS					
RECURSOS UTILIZADOS					
EVALUACIÓN					
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE REDES					

ANEXO Nº 11

REPORTE DE ACCIONES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombre Institución Educativa:
- 1.2. UGEL a la que pertenece:
- 1.3. Director de la Institución Educativa:
- 1.4. Número de estudiantes de la I.E.

NIVEL	Nº DOCENTES	Nº TUTORES	Nº TOTAL DE SECCIONES	Nº TOTAL DE ALUMNOS
INICIAL				
PRIMARIA				
SECUNDARIA				
TOTAL				

2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TUTORÍA:

Fecha de conformación del Comité de Tutoría de la I.E.	
Número de R.D. mediante la cual se conformó el Comité de Tutoría	

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORÍA	CARGO*

* Los cargos pueden ser los que menciona la Directiva: Director(a), Coordinador(a) de tutoría, docente tutor, representante de los estudiantes, auxiliar, psicólogo, promotor de tutoría, u otros integrantes que la institución educativa considere necesario.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TUTORÍA DE LA IE.

Tipo de actividad*	Temática	Nivel educativo	Público objetivo	Números de actividades realizadas	Nº de participantes beneficiados
					Total =

* Las actividades pueden ser: charlas (menos de 3 horas), jornadas (1/2 día a 1 día), seminarios, Talleres (más de 2 días), cursos, pasacalles, teatro, difusión de cuñas radiales, periódicos murales, paseo de antorchas, etc.

4. GRUPO DE INTERCAMBIO Y APOYO MUTUO

¿Se llevan a cabo reuniones de intercambio de experiencias y apoyo mutuo entre tutores?	SI	NO

¿Con qué frecuencia se reúnen?	Semanal	Quincenal	Mensual	Bimensual	Semestral

Número de reuniones de intercambio de experiencias y apoyo mutuo entre tutores, realizadas en el año.	
---	--

5. ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA “TENGO DERECHO AL BUEN TRATO”

Tipo de actividad*	Fecha programada	Fecha ejecutada	Nivel educativo	Público objetivo	Nº de participantes beneficiarios
Total =					

* Las actividades pueden ser: charlas (menos de 3 horas), jornadas (1/2 día a 1 día), seminarios, Talleres (más de 2 días), cursos, pasacalles, teatro, difusión de cuñas radiales, periódicos murales, paseo de antorchas, etc.

6. ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA “ESTUDIANTES SANOS LIBRES DE DROGAS”

Tipo de actividad*	Temática	Fecha programada	Fecha ejecutada	Nivel educativo	Público objetivo	Nº de participantes beneficiarios
Total =						

* Las actividades pueden ser: charlas , jornadas , seminario, talleres, pasacalles, teatro, difusión de cuñas radiales, periódicos murales, paseo de antorchas, etc.

7. REGISTRO DE CASOS EN EL ÁMBITO DE LA IE.

Casos	Nº de Casos	Observaciones
Maltrato hacia las y los estudiantes		
Abuso sexual		
Acoso o maltrato entre estudiantes		

Indique si entre los estudiantes de la IE se han dado casos de:

Casos	Nº de Casos	Observaciones
Consumo de alcohol		
Consumo de tabaco		
Consumo de drogas ilegales		

8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LOS TUTORES DE LA IE

Número total de tutores supervisados o monitoreados de la Institución Educativa	
---	--

TUTORES SUPERVISADOS QUE CUENTAN CON:	Nº
Plan Tutorial de Aula	
Diseños de sesiones de Tutoría	
Ficha acumulativa del estudiante	
Anecdotario	
Otro (especificar)	

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS, DIFICULTADES Y SUGERENCIAS DURANTE EL PERIODO, TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

Línea de acción	Principales logros	Principales dificultades	Sugerencias
Implementación de la Tutoría y Orientación Educativa.			
Campaña (“Tengo Derecho al Buen Trato”, “Estudiantes Sanos, Libres de Drogas”).			
Trabajo con padres de familia: reuniones de aula, EEPP u otras estrategias afines.			
Trabajo del Psicólogo, Promotor de TOE u otros servicios.			
Coordinación intersectorial y alianzas con otras instituciones (convenios, sistema de referencia-contrareferencia)			
Ley 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas (Directiva 046-2012-DGP-DRSET-GOB.REG.TACNA)			
Otros (especificar)			

ANEXO N° 12

EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO)

CUADRO N° 01: INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGÓGICA 2012

CETPRO:
DIRECTOR:

* Nombre del docente:			Opción ocupacional:								TOTAL	
N°	INDICADORES	PRIMER MODULO		SEGUNDO MODULO		TERCER MODULO		CUARTO MODULO		H	M	
		H	M	H	M	H	M	H	M			
1)	Total de participantes matriculados											
2)	Aprobados											
3)	Desaprobados											
4)	Retirados											
5)	Participantes con NEE.											
6)	N° de Certificaciones otorgadas											
7)	Promedio del módulo											
8)	FECHA DE INICIO											
9)	FECHA DE TERMINO											
10)	Total de horas por módulo											
11)	N° de R.D.U. o N° de Oficio											
12)	Nombre del módulo											

* Cada docente registrará los datos de los módulos desarrollados durante el año 2012.

CUADRO N° 02: CONSOLIDADO DE EFICIENCIA PEDAGÓGICA 2012 DEL CETPRO

CETPRO:
DIRECTOR:

N°	INDICADORES	PRIMER MODULO		SEGUNDO MODULO		TERCER MODULO		CUARTO MODULO		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
13)	Total de participantes matriculados										
14)	Aprobados										
15)	Desaprobados										
16)	Retirados										
17)	Participantes con NEE.										
18)	N° de Certificaciones otorgadas (*)										
19)	N° DE DOCENTES										
20)	FECHA DE INICIO										

(*) Para clausurar el año académico 2012, los Directores de CETPRO mencionados deben haber certificado al 100% de estudiantes aprobados.

1. “Virgen de las Mercedes” de Candarave,
2. “Gregorio Albarracín” de Tarata y
3. “Mariscal Cáceres” de Locumba
4. “Noé Dávalos Ybáñez”

UNIDAD DE ESTADÍSTICA (ANEXO N° 13)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL TÉRMINO DEL AÑO ACADÉMICO 2012.

I. DATOS GENERALES

CÓDIGO LOCAL	C. MODULAR:	UGEL:	Teléfono:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN:		
DIRECCIÓN DE LA I.E.E.	Correo Electrónico:		
NOMBRE DEL DIRECTOR	Titular	Encargado	N° R.D.R:

II. RESULTADOS AL TÉRMINO DEL AÑO ACADÉMICO 2012.

2.1. ALUMNOS

SITUACIÓN	TOTALES			(SECCIÓN PARA INICIAL),(GRADO PARA PRIMARIA, SECUNDARIA)												
				0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		
				1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.	H	M	H	M	H	M	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
a. MATRICULADOS																
b. APROBADOS																
c. REQUIEREN RECUPERACIÓN																
d. DESAPROBADOS																
e. RETIRADOS																
f. FALLECIDOS																
g. TRASLADADOS																

2.1.1 ALUMNOS INCLUSIVOS

DISCAPACIDAD O DEFICIENCIA	TOTALES			(SECCIÓN PARA INICIAL),(GRADO PARA PRIMARIA, SECUNDARIA)												
				0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		
				1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.	H	M	H	M	H	M	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
DISCAPACIDAD AUDITIVA																
DISCAPACIDAD DE LENGUAJE																
DISCAPACIDAD VISUAL																
DISCAPACIDAD MOTORA																
OTRAS DISCAPACIDADES																

2.2. DOCENTES

CARGO	TOTALES			DIRECTIVOS		JERÁRQUICOS		DOCENTE DE AULA-HORA		DOCENTES ESPECIALES		AUX. DE EDUCACIÓN		OTROS	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SITUACIÓN															
TOTAL															
NOMBRADOS															
CONTRATADOS															
DESTACADOS															

2.3. ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO

CARGO	TOTALES			SECRETARIA-OFICINISTA		AUXILIAR DE BIBLIOTECA		AUXILIAR DE LABORATORIO		SERVICIO II-III		CHOFER		OTROS	
	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
SITUACIÓN															
TOTAL															
NOMBRADOS															
CONTRATADOS															
DESTACADOS															

III. AULAS Y SECCIONES

EDADES (Para Inicial)	TOTAL	0 AÑOS		1 AÑO		2 AÑOS		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS	
		1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.	H	M	H	M	H	M
GRADO (Para Primaria y Secundaria)													
SECCIONES													
AULAS EN USO													
AULAS EXCLUSIVAS													

IMPORTANTE:

1. Por ningún motivo deje cuadros en blanco. llénelos con guiones.
2. Para Nivel Inicial en el 2.1 llenar los ítems a. e. f. g. Matriculado, Retirados, Traslados y Fallecidos respectivamente.
3. Para Secundaria, deberá llenar del 1ro al 5to Grado.
4. Traslados (Alumnos que se van a otra I.E.; No considerar en el TOTAL de matriculados)
5. Presentar una Ficha x Nivel y Modalidad

ESTA FICHA: Será entregada con la documentación requerida en la Directiva de Finalización del Año Escolar.

(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR)

IV.- RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ÁREAS CURRICULARES

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS EN PRIMARIA (Llenar con Cantidades de Alumnos por Área Curricular)																							
	1º				2º				3º				4º				5º				6º			
	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C	AD	A	B	C
Matemática																								
Comunicación																								
Arte																								
Personal Social																								
Educación Física																								
Educación Religiosa																								
Ciencia y Ambiente																								

NIVEL: SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS Y SECCIONES				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática					
Comunicación					
Inglés					
Arte					
Historia, Geografía y Economía					
Formación Ciudadana y Cívica					
Persona Familia y Relaciones Humanas					
Educación Física					
Educación Religiosa					
Ciencia Tecnología y Ambiente					
Educación para el Trabajo					

NOTA: Los recuadros de PRIMARIA serán llenados con cantidades de alumnos.

Los Recuadros de SECUNDARIA serán llenados con PROMEDIOS con 02 decimales.

(FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR)

CORREO ELECTRÓNICO: estadisticosdrset@hotmail.com

El Formato se encuentra en la Página Web de la DRSET www.educaciontacna.edu.pe/